

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades No. 2 Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta del Centro Médico Nacional del Noroeste, en Ciudad Obregón, Sonora, para suplir sus ausencias y delegar facultades.**

Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL DEL NOROESTE, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGAR FACULTADES

**H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
Con sede en el Estado de Sonora;  
Patrones, asegurados y público en general.**

### AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; en ejercicio de las facultades de Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Centro Médico Nacional del Noroeste, en ciudad Obregón, Sonora, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Estado de Sonora, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.230318/76.P.DG, de fecha 23 de marzo de 2018 y, para los efectos del artículo 157 tercer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Jefe de la División de Asuntos Jurídicos, Abogado Rene Romero Servin, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades No. 2 "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Centro Médico Nacional del Noroeste, en ciudad Obregón, Sonora, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Obregón, Sonora, a 27 de junio de 2018.- El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades No. 2 Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta del Centro Médico Nacional del Noroeste, en Ciudad Obregón, Sonora, **Marco Antonio Hernández Carrillo**.- Rúbrica.

**(R.- 471109)**



**AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Sede Delegacional, Área de Auditoría, de Quejas y Responsabilidades (OIC); Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales; Jefatura de Servicios Administrativos; Jefatura de Finanzas; Jefatura de Prestaciones Médicas; Jefatura de Afiliación y Cobranza; Coordinación Delegacional de Competitividad, Coordinación Delegacional de Comunicación Social, Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente y Coordinación de Informática, todas con sus respectivos departamentos conforme al organigrama institucional y el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Sur del Distrito Federal.**

Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE DELEGACIONAL, ÁREA DE AUDITORIA, DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES (OIC); JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES; JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; JEFATURA DE FINANZAS; JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS; JEFATURA DE AFILIACIÓN Y COBRANZA; COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE COMPETITIVIDAD, COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE Y COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, TODAS CON SUS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS CONFORME AL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracciones II y III, 144, 145 y 155 fracción XXXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y con motivo del sismo con magnitud 7.1, ocurrido el día 19 de Septiembre de 2017, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día siguiente de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el domicilio oficial de la Sede Delegacional, Área de Auditoría, de Quejas y Responsabilidades (OIC); Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales; Jefatura de Servicios Administrativos; Jefatura de Finanzas; Jefatura de Prestaciones Médicas; Jefatura de Afiliación y Cobranza; Coordinación Delegacional de Competitividad, Coordinación Delegacional de Comunicación Social, Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente y Coordinación de Informática en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Sur del Distrito Federal.

SEDE DELEGACIONAL.		Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL. Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400 Ciudad de México.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y CONTROL DEL GASTO.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y TRANSPARENCIA.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	SELECCIÓN DE PERSONAL 37.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	SELECCIÓN DE PERSONAL 38.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	RELACIONES LABORALES 37.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México,

		Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	RELACIONES LABORALES 38.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	BOLSA DE TRABAJO 37.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
	BOLSA DE TRABAJO 38.	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.	JEFE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
JEFATURA DE AFILIACIÓN Y COBRANZA. Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y AFILIACIÓN.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DE SUPERVISIÓN AUDITORÍA A PATRONES.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DEPARTAMENTO COBRANZA.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS. Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICA.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	COORDINACIÓN DE GESTIÓN MÉDICA.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
JEFATURA DE FINANZAS. Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES. Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad	COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO.	Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.	Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES.	Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

de México.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS.	Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA. Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.	JEFE DE LA OFICINA DE TELECOMUNICACIONES.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE OFICINA SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN A USUARIOS.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DE MESA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DE LA OFICINA DE PROCESO.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DE LA OFICINA DE SOPORTE (37) TELEFONÍA Y ACTIVO FIJO.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
	JEFE DE LA OFICINA DE SOPORTE EN APLICACIONES MÉDICAS.	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.
COORDINACIÓN DE COMPETITIVIDAD		Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México.
ÁREA DE AUDITORÍA, DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES (OIC).	(AAQR).	Calle Yucatán 15, Colonia Ex Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, en la Ciudad de México.
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE.	(CAOD).	Avenida Insurgentes Sur No. 1960, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Sede Delegacional, Área de Auditoría, de Quejas y Responsabilidades (OIC); Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales; Jefatura de Servicios Administrativos; Jefatura de Finanzas; Jefatura de Prestaciones Médicas; Jefatura de Afiliación y Cobranza; Coordinación Delegacional de Competitividad, Coordinación Delegacional de Comunicación Social, Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente y Coordinación de Informática en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Sur del Distrito Federal; deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Sur del Distrito Federal.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de junio de 2018.- El Titular de la Delegación Sur en el Distrito Federal, **Jorge Arturo Trujillo Hernández**.- Rúbrica.

(R.- 471108)

**AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio del Área de Auditoría de Quejas de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Oaxaca.**

Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL ÁREA DE AUDITORÍA DE QUEJAS DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN OAXACA.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 y 37 fracciones XII, XVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, modificada por Decreto, por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 62 fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; en concordancia con el Apartado A, fracción I numeral 70 de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el quince de agosto del año dos mil diecisiete; 272 Tercer Párrafo de la Ley del Seguro Social; 3o. último párrafo, 83 párrafos primero, segundo, tercero y sexto y 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente; 99 fracción I punto 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública vigente; Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se adscribe orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, así como los artículos 3 fracción II, 4, 5 19 y demás relativos y aplicables a la Ley Federal de procedimientos Contencioso Administrativo, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del lunes treinta de julio del año dos mil dieciocho, el domicilio oficial del Área de Auditoría de Quejas de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Oaxaca, será el ubicado en la calle de Tuxpango número ciento seis del Fraccionamiento Lomas de la Cascada de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con Código Postal 68050.

**SEGUNDO.-** Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia del Área de Auditoría de Quejas de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Oaxaca, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral PRIMERO del presente aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de Internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Estatal en Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho.- El Delegado Estatal en Oaxaca de Instituto Mexicano del Seguro Social, **Juan Ramón Díaz Pimentel**.- Rúbrica.

(R.- 471107)

## AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$3,896.00
4/8	\$7,792.00

---

8/8	\$15,584.00
-----	-------------

ATENTAMENTE  
**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**